

**{Ac}**  
Actualidad

## Minvu O'Higgins inicia entrega de subsidios para sectores medios: 333 en total asignados a la región

» Seremi de Vivienda y Urbanismo, Christian Villegas, destacó el anuncio de la creación de un nuevo tramo para ampliar el beneficio.

En la comuna de Coltauco se dio inicio a nivel regional de la entrega del subsidio DS1 para sectores medio, por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) en O'Higgins. En

la instancia fueron seis los correspondientes al segundo llamado 2025 de este beneficio habitacional, que en total asignó 333 en la región.

El Subsidio para Sectores

Medios DS1 es una herramienta del Minvu que permite a las familias comprar una vivienda nueva o usada, o construir en sitio propio, complementando el ahorro familiar con un aporte del

Estado.

"Estamos muy contentos de iniciar en Coltauco la entrega regional de los subsidios DS1 del segundo llamado 2025. Son los primeros seis beneficios de un total de 333 asignados en O'Higgins, y cada uno representa una oportunidad real para que una familia pueda avanzar hacia la casa propia, ya sea comprando una vivienda nueva, usada o construyendo en su propio terreno", señaló el seremi de Vivienda y Urbanismo, Christian Villegas.

La autoridad regional agregó que esta línea de trabajo se proyecta también con nuevos instrumentos anunciados por el ministro de Vivienda y Urbanismo, Ivan Poduje, especialmente a través de la creación de un nuevo tramo del DS1, denominado "Tramo 4.000" o "Tramo 4". Esta medida estará dirigida a familias de clase media, jóvenes y trabajadores técnico-profesionales que hoy tienen ingresos superiores a los actuales beneficiarios del programa,



→ Entrega de los primeros subsidios en la comuna de Coltauco.

pero que enfrentan dificultades para acceder a créditos hipotecarios.

Actualmente, el subsidio DS1 permite acceder a viviendas de hasta 2.200 UF dependiendo del tramo y las condiciones del postulante. Con la incorporación del nuevo Tramo 4, el límite aumentaría hasta las 4.000 UF contemplando en una primera etapa 2.500 cupos a nivel nacional, con un ahorro mínimo de 200 UF y un subsidio estatal de 400 UF.

El seremi añadió que este

nuevo tramo, cuya implementación está proyectada para el segundo semestre, mantendría los requisitos generales del DS1, entre ellos acreditar una renta compatible con el dividendo, completar los formularios dispuestos por el Minvu y contar con el ahorro exigido. Además, el ministerio considera desarrollar un mapeo de viviendas nuevas y usadas disponibles, con el objetivo de orientar de mejor manera a las familias durante el proceso de postulación.